

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOACHA - CUNDINAMARCA

ASUNTO		FIJACIÓN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.				
CONSECUTIVO		No. 013				
FECHA	DIA	Veinticinco (25)	MES	mayo	AÑO	Dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO	FIJACIÓN	VENCE	TRASLADO
2018 - 022	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADMINISTRADORA DE CEREALES BUEN GUSTO CHARRY S.A.S. y OTRO	25-05-2021	28-05-2021	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DIANA MILENA ACEVEDO WILER
SECRETARIA